

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 4.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 10/09/2019 |
| | | Código: GDC-F-01 |

ACTA No. 02

FECHA: Bogotá, 31 de julio de 2020

HORA: De 14:30 a 16:00 horas

LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

Sergio Andrés Rodríguez Olaya / Contratista SDP-DP-MVCT
Diana Roa / Contratista SDP-DP-MVCT
Julio Cuesta / Contratista SDP-DP-MVCT
Carlos Alfonso / COSERVICIOS S.A. ESP
Marlene Pérez / COSERVICIOS S.A. ESP
María Teresa / COSERVICIOS S.A. ESP
Fredy Benavides / COSERVICIOS S.A. ESP
Silvia Mesa / COSERVICIOS S.A. ESP
Luisa Catalina Tibaduiza / Consultor del proyecto (luisacatalina2203@gmail.com)
Elkin Peña / Consultor del Proyecto (elkinrpv@gmail.com)

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DIA: Mesa de trabajo #2: 2-2019-232 “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS MONIQUIRÁ, MORTIÑAL, OMBACHITA Y PILAR Y CEIBITA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO”.

DESARROLLO: Requerimientos Lista de Chequeo Oficios 2019EE0086165 y 2020EE0032258.

Objeto General de la reunión:

Se realiza mesa técnica en la que se exponen los avances a los ajustes y respuestas de los requerimientos realizados en lista de chequeo remitidas mediante los oficios 2019EE0086165 y 2020EE0032258. Se proyectará fechas de entrega de los ajustes solicitados y se establecerán compromisos.

Antecedentes:

El proyecto ingresa con radicado de ingreso 2019EE0086165.

En la lista de chequeo remitida a la Entidad Territorial mediante los oficios 2019EE0086165, se presentan requerimientos y observaciones (1) Documentales / Legales, (2) Ambientales, (3) Institucionales, (4) Técnicos, (5) Financieros y (6) Prediales.

El 25 de septiembre de 2019 se realiza mesa técnica en oficinas del MVCT donde se realizó exposición de lo requerimientos de la lista de chequeo.

Se realizan entregas de ajustes parciales mediante oficio 2019ER0148560 y segunda entrega mediante correo electrónico remitido por parte de la dirección direccion.planeacion@coserviciosesp.com.co. Se presentan cumplimiento parcial a los ajustes solicitados; algunos requieren complementaciones, aclaraciones y otros persisten.

Mediante oficio 2020EE0032258 se remite lista de chequeo actualizada.

Temas tratados en la mesa técnica:

1. Ambientales:

Con el proyecto se requiere el Permiso de concesión de agua (numeral 2.6.2. de la Resolución 1063 de 2016; para los casos de nuevas captaciones o ampliaciones de caudal, se deberá contar con la concesión debidamente otorgada)

También se requiere de permiso de ocupación de cauce (numeral 2.6.3. de la Resolución 1063 de 2016; debe incluirse cuando la ejecución del proyecto implica la intervención de cauces, entre otras, por la construcción de nuevas captaciones).

En la mesa técnica de 25 de septiembre de 2019, el formulador del proyecto menciona que estos se encuentran en trámite.

En presente reunión, el formulador del proyecto expone actualización sobre el trámite:

- De acuerdo al informe presentado de calidad y tratabilidad de agua, tomado por la Secretaria de Salud del Municipio (requerimiento previo, solicitado por la autoridad ambiental para el trámite de concesión de agua), se evidenció presencia de *Cryptosporidium* y *Giardia*.
- Sobre lo anterior, la autoridad ambiental exigió que estos parámetros deben removerse por lo que deben tomarse las medidas que correspondan para lograr este requerimiento. La autoridad ambiental sugirió dos alternativas; (1) implementar medidas de protección que no permitan el paso a la fuente superficial, mediante cerramiento y vigilancia, y posteriormente se tomen nuevos ensayos con el fin de corroborar que no se cuenta con es protozoos en la fuente; o (2) implementar en el sistema de tratamiento propuesto el proceso que remueva completamente estos parámetros encontrados en la fuente de *Cryptosporidium* y *Giardia*.
- Por lo anterior, se sugirió al consultor del proyecto se evalúen todas las alternativas con el fin de evaluar la más conveniente. Entre estas, que se proponga el tratamiento /o proceso adecuado para la remoción de estos parámetros mediante las tecnologías y/o técnicas que garanticen esto.
- Igualmente, el municipio está explorando la alternativa de cerramiento, que entre la construcción y la toma de muestras de laboratorio, informa el formulador de proyecto, es un proceso que puede tardar aproximadamente 6 meses.
- Lo anterior de conformidad con la normativa técnica Resolución 330 de 2017, y por la Resolución 2115 de 2007, y las demás que adiciones, modifiquen o remplacen.

2. Institucionales:

Diagnóstico Institucional:

En la lista de chequeo se realizaron observaciones al Diagnóstico institucional que se resumen a continuación:

- Pendiente la firma de la hoja 8.
- Se solicita se presente la intención de COSERVICIOS S.A. E.S.P. el documento en el cual se manifieste la intención en la prestación al sector rural, así como presentar una estrategia y tiempos, todo en el marco de la Ley para que el municipio defina la posibilidad de entregar en operación el sistema de acueducto a este prestador.
- Se sugiere se revise el contrato de operación vigente, para que se verifique la posibilidad, o que ya este implícito, que la empresa COSERVICIOS SA ESP pueda prestar el servicio en el sector rural.

No obstante, en la reunión, funcionarios de la ESP mencionaron que COSERVICIOS SA no sería el prestador del servicio público en el sector rural. Por lo que se solicita se aclare quien será el prestador, en caso que existe uno o si se requiere creación de empresa o fortalecimiento institucional. La ESP comentó que no será el operador argumentando razones de viabilidad económica.

3. Técnicos:

Análisis de Alternativas:

Con los ajustes parciales se subsanaron algunas de las observaciones realizadas. Está pendiente se complemente con el análisis previamente mencionado sobre los procesos de remoción de Cryptosporidium y Giardia.

Estudio Topográfico:

Con los ajustes parciales se subsanaron algunas de las observaciones realizadas. Cuenta con pendientes por resolver.

Estudio hidrológico:

Sobre las observaciones de verificación de los cálculos presentados de balance hídrico y demanda, lo que respecta la entrada o aportes en el estado inicial de almacenamiento; se menciona que se realizaron batimetrías para complementar los estudios. El consultor menciona que el informe del ajuste se presentado con las complementaciones y aclaraciones a lugar.

Estudio de suelos y Estructural:

Con respecto a las observaciones realizadas sobre estos componentes, se realizará reunión el día 5 de agosto con el profesional de apoyo especialista en estructuras por parte del MVCT, para tratar las observaciones expuestas en la lista de chequeo.

Estudio arquitectónico:

Sobre las observaciones realizadas en la lista de chequeo sobre las especificaciones de los rellenos indicados en los planos estructurales, el consultor aclara que estas se encuentran detalladas en el documento de especificaciones técnicas.

Estudios Hidráulicos.

El consultor menciona que se están atendiendo las observaciones realizadas en la lista de chequeo. La fecha de entrega de los ajustes será programada una vez se realice la reunión del componente estructural (5 de agosto), y se incluyan las mismas en la programación. A continuación resumen de los pendientes:

- Se presentan observaciones de forma y contenido con los planos.
- Algunas de las memorias de cálculo no se encuentran formuladas. Se presentan observaciones sobre cálculos de algunos de los componentes.
- La interpretación y descripción detallada de resultados obtenidos de los diseños y memorias de cálculos presentados, debe incluir la correspondiente comprobación del cumplimiento normativo y técnico, así como la justificación de los parámetros adoptados y los asumidos.
- Se requiere verificación de cálculos de la bocatoma. Adicionalmente se sustente su funcionamiento y se verifique con las correspondiente modelación y/o cálculos que evidencie e identifique los puntos muertos que puedan presentarse en el cuerpo de agua (aforos, batimetrías, y/o lo que corresponda como soporte).
- Debe presentarse el análisis de la selección de diámetro, de conformidad con lo requerido por el Artículo 56 de la Resolución 0330 de 2017.
- Complementar con cálculos de golpe de ariete.
- Pendiente la verificación del cumplimiento normativo sobre los accesorios.
- Debe incluirse con los diseños de la PTAP, la comprobación del funcionamiento hidráulico y el perfil.
- Realizar verificaciones de las capacidades de los tanques y su configuración.
- Realizar verificaciones del cumplimiento normativo, especialmente las presiones mínimas y máximas permitidas.
- Debe complementarse el modelo hidráulico bajo los distintos escenarios de operación.
- Debe verificarse el cumplimiento normativo frente a las muestras para la caracterización y tratabilidad del agua.

Otras observaciones del componente técnico:

También observaciones relacionadas con las memorias de cantidades de obra, especificaciones técnicas, manual de puesta en marcha, manual de operación y mantenimiento, certificaciones de canteras y escombreras, cronograma de obra y certificación de aprobación técnica del proyecto.

4. Financieros

Presupuesto:

Debe presentarse en la hoja de cálculo dinámica formulada, con los enlaces a los archivos de soporte (APU, cantidades, AIU e interventoría)

Se presentan observaciones al presupuesto, listado de materiales, discriminación y cálculo del AIU, estimación del calculo de la interventoría, APU, y plan financiero.

Los ajustes en este componente deberán ser acordes y coherentes con los demás documentos, diseños y planos del proyecto, y los ajustes que tengan lugar sobre los mismos.

5. Prediales:

Se presentan observaciones al plano predial

Pendiente acreditarse titularidad de los predios que hacen parte del proyecto.

Se presentan observaciones a las servidumbres del proyecto.

Se presenta la siguiente situación:

- Con el proyecto debe adquirirse el predio donde está ubicada la PTAP, tanque y caseta de operaciones. Actualmente, el estado legal del mismo está en proceso de sucesión. No se ha realizado avalúo comercial hasta que se aclare la legalidad del mismo y posteriormente la negociación con los propietarios. Alternativamente se realizará la evaluación de otros lotes aledaños que cumplan con lo requerido en términos legales. En todo caso, debe acreditarse la titularidad del predio a nombre del Municipio.
- Sobre las servidumbres y/o autorizaciones de paso, se evidencia que los documentos presentados deben verificarse, se tienen las siguientes observaciones: (1) el formato utilizado es modificado y se eliminan artículos y/o notas relevantes; (2) en algunos casos se presentan que para el caso de propietarios se diligencia formato para poseedores; (3) están firmados por el Gerente de la ESP, cuando se entiende que este no tiene competencia y/u autorización para este trámite dado que COSERVICIOS no es ni será el prestador del servicio en el sector objeto del beneficio.
- El formulador del proyecto deberá de realizar los ajustes en los documentos y formatos, y proceder a realizar las firmas de los propietarios y/o poseedores cuyos predios intervienen con el proyecto. Lo anterior en cumplimiento de lo requerido por el numeral 2.7 de la Resolución 1063 de 2016.

Notas y consideraciones finales:

Las anteriores observaciones y/o requerimientos se encuentran ampliamente relacionadas en la lista de chequeo. El anterior ejercicio corresponde a una exposición general de las mismas. Lo mencionado en la presente acta está sujeta de estudio, adicionalmente se encuentra pendiente entrega de respuesta y/o ajustes a los requerimientos de la lista de chequeo.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

- http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
- <http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

- Compromisos (*Si aplica*)

| Compromiso | Responsable | Fecha limite de cumplimiento |
|--|---|------------------------------|
| Mesa técnica para la revisión del componente estructural (La entrega de los ajustes técnicos será programada en esa reunión) | Consultor COSERVICIOS SA ESP EVALUADORES MVCT | 05/08/2020 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

FIRMAS:

Se presenta registro fotográfico de los asistentes a la reunión



Luisa Catalina (Invitado)



Diana Carolina Roa Castillo



Sergio Andres Rodriguez Claya



Carlos Alfonso (Invitado)



Fredy Benavides (Invitado)



Plameacion.cosevicio (Invitado)



Jairo Cuesta Olayo



Dra Maria Teresa (Invitado)

meetingAttendanceList (5)

| Nombre completo | Acción del usuario | Marca de tiempo |
|--|--------------------|--------------------|
| Sergio Andres Rodriguez Olaya | Unido | 31/7/2020 14:29:42 |
| Ambiental Coservicios (Invitado) | Se unió antes | 31/7/2020 14:29:42 |
| Ambiental Coservicios (Invitado) | Abandonó | 31/7/2020 14:31:13 |
| Planeacion coservicios (Invitado) | Se unió antes | 31/7/2020 14:29:42 |
| Planeacion coservicios (Invitado) | Abandonó | 31/7/2020 16:31:19 |
| Dra Maria Teresa (Invitado) | Se unió antes | 31/7/2020 14:29:42 |
| Dra Maria Teresa (Invitado) | Abandonó | 31/7/2020 16:30:57 |
| Fredy Benavides (Invitado) | Se unió antes | 31/7/2020 14:29:42 |
| Julio Cuesta Olave | Unido | 31/7/2020 14:31:17 |
| Julio Cuesta Olave | Abandonó | 31/7/2020 16:07:52 |
| Julio Cuesta Olave | Unido | 31/7/2020 16:08:17 |
| Julio Cuesta Olave | Abandonó | 31/7/2020 16:31:01 |
| Ambiental Coservicios (Invitado) | Unido | 31/7/2020 14:31:35 |
| Ambiental Coservicios (Invitado) | Abandonó | 31/7/2020 14:45:26 |
| Diana Carolina Roa Castillo | Unido | 31/7/2020 14:32:32 |
| Diana Carolina Roa Castillo | Abandonó | 31/7/2020 16:30:57 |
| Luisa Catalina (Invitado) | Unido | 31/7/2020 14:33:39 |
| Luisa Catalina (Invitado) | Abandonó | 31/7/2020 14:33:48 |
| Luisa Catalina (Invitado) | Unido | 31/7/2020 14:33:50 |
| Luisa Catalina (Invitado) | Abandonó | 31/7/2020 16:31:00 |
| Silvia Mesa (Invitado) | Unido | 31/7/2020 14:34:42 |
| Silvia Mesa (Invitado) | Abandonó | 31/7/2020 16:31:09 |
| Carlos Alfonso (Invitado) | Unido | 31/7/2020 14:35:38 |
| Carlos Alfonso (Invitado) | Abandonó | 31/7/2020 14:35:43 |
| Carlos Alfonso (Invitado) | Unido | 31/7/2020 14:35:43 |
| Carlos Alfonso (Invitado) | Abandonó | 31/7/2020 16:30:51 |
| Ambiental Coservicios (Invitado) | Unido | 31/7/2020 14:45:56 |
| Ambiental Coservicios (Invitado) | Abandonó | 31/7/2020 16:30:46 |
| Usuario desconocido | Unido | 31/7/2020 15:25:59 |
| Usuario desconocido | Abandonó | 31/7/2020 16:31:07 |

Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya
 Fecha: 31/07/2020